

La Asamblea de ACOR aprueba los nuevos Estatutos Sociales de la Cooperativa y los 25 millones de beneficios en el ejercicio 2022-23

- *Jesús Posadas: “estos estatutos reconocen y valoran al Socio que genera actividad”*
- *La deuda de la Cooperativa se ha reducido en un 78% en los últimos tres años y todos los fondos están en positivo*
- *El negocio de Rumania se ha vendido y los beneficios irán para el ejercicio 23-24*

Olmedo, 28 de noviembre. La Asamblea de Delegados de ACOR ha aprobado hoy los nuevos estatutos de la Cooperativa ACOR. Las nuevas normas recogen las demandas de los cooperativistas que reclamaban colocar en el eje central al Socio que genera actividad para la Cooperativa y atiende a las diferentes indicaciones que reclamaba la administración registral.

Los principales novedades afectan a los Socios, los Órganos Sociales y al régimen económico; se introduce el voto social ponderado (de 1 a 5 votos) en función de la facturación media de los últimos 3 años respecto a la Cooperativa; se integra la sección de aceite en la actividad principal de la Cooperativa; se incrementa los derechos de entrega por participación de 8 a 10 toneladas de remolacha; posibilidad de una remuneración (intereses) por las aportaciones suscritas al capital social; se limitaran los cargos de presidente, vicepresidente y secretario; y se incluirá una cuota anual de mantenimiento a los socios sin actividad en la Cooperativa. Sobre este último artículo, el presidente de ACOR, Jesús Posadas se mostró muy claro “la cuota será simbólica y la marcará la propia Asamblea General. Aquí no se quiere echar a nadie”.

Los nuevos Estatutos Sociales fomentarán la participación de las mujeres y los jóvenes en los órganos de gestión y actualiza el nombre de Cooperativa, que a partir de ahora se denominará ACOR Sociedad Cooperativa. “Tanto el Consejo Rector, como yo, creemos que los nuevos estatutos reconocen y valoran al Socio que genera actividad y permitirá agilizar las decisiones estratégicas para competir en los mercados”, resumió Jesús Posadas.

Los delegados reunidos en Olmedo han dado el visto bueno a unas cuentas del último ejercicio 2022-23 que arrojan un beneficio de antes de impuestos de 24.956.977 euros, lo que supone triplicar y multiplicar por diez, respectivamente, los resultados positivos de los ejercicios 2021/22 y 2020/21. La cifra de negocio del grupo ha sido de 392 millones de euros, un 23% más que el último ejercicio. Jesús Posadas valoró estos resultados “históricos” y destacó que “la Cooperativa, es la única sociedad capaz de trasladar al agricultor socio, la totalidad o la práctica totalidad de la subida en el mercado del precio de los productos transformados”. Y puso como ejemplo el precio medio del azúcar que subió un 72%, mientras que el precio de la remolacha percibido por el Socio en esta campaña que se incrementó un 67%, ya que frente al precio mínimo garantizado de 45 euros tonelada al inicio de la contratación, finalmente, se liquidó a 75,08 €/t amparadas en participación. De esos 75 euros, 10 corresponden al retorno cooperativo que fue aprobado por los socios.

Reducción de la deuda

Otro de los aspectos financieros a destacar es la gestión de la deuda con entidades de crédito al reducirse desde los 71,57 M€ existente al cierre del ejercicio 2019/20 a los 15,9 M€ que quedan pendientes al cierre del ejercicio 2022/23, lo que supone una reducción de un 78%. “No sólo disminuye en cuantía, sino en calidad”, resaltó Posadas “ya que la deuda actual se acumula en proyectos e inversiones destinados a mejorar la rentabilidad de nuestra Cooperativa”. Además, el resultado del ejercicio ha permitido tras varios años, dejar la totalidad de las reservas de fondos propios y el fondo de educación, formación y promoción, ambos, en positivo.



Desinversiones

La Cooperativa también ha aprovechado los beneficios históricos para desinvertir el negocio agrario que poseía en Rumanía y cumplir con los acuerdos asamblearios. La operación de la enajenación de las participaciones de la Cooperativa en Desarrollos Agroenergéticos del Este (DEAGRES) se formalizó el pasado 14 de julio de 2023, y por tanto, pertenece al ejercicio contable de 2023/24. No obstante, y para absorber las pérdidas que va a generar esta desinversión, se provisionó dicha cantidad en las cuentas del ejercicio ya aprobado por los Socios. “Era el mejor momento para hacer esta operación, ya que a corto plazo nos obligaba realizar nuevas inversiones en renovación de arrendamientos y maquinaria, casi imposibles de rentabilizar” argumentó Jesús Posadas.

Situación de la campaña actual

La ausencia de lluvias en los últimos días ha permitido reanudar la recolección de remolacha en la mayoría de las zonas de Castilla y León e incrementar las toneladas de molturación en fábrica. Ya se ha recibido más del 40% de la raíz. En los 42 días de campaña se han molturado 300.000 toneladas con una riqueza media de 15,5 y un descuento del 6,5 %.

El próximo 13 de diciembre ACOR organiza en el auditorio municipal “Emiliano Allende” de Medina del Campo (Valladolid), una jornada de remolacha para informa de a socios y agricultores de las nuevas condiciones de contratación para la campaña 23-24. Además, contará con expertos para analizar los problemas generalizados de baja riqueza durante esta campaña y la importancia de gestionar los recursos hídricos para incrementar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas.

Contacto de prensa:

Eduardo Gordaliza 619788653